

2B Roses



Ref: 20151471.01 MFH

LEGALISATION

Seen for legalisation by me, Willem van den Eijkel, Civil-Law Notary, practising in Katwijk, the signature of:

Mr Pieter Leendert van der Deijl, born in Leiden (The Netherlands) on the fourth day of June nineteen hundred seventy-two, identifying himself with his passport with number BU5B786C6, issued in 's-Gravenhage on the thirteenth day of December two thousand eleven, in this respect acting in his capacity as Member of the Management Board with representative powers of

Roses & Business Holding B.V., a private company with limited liability (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid), incorporated and existing under the Laws of the Netherlands, having its corporate seat in Noordwijk, The Netherlands, with offices at 2201 HL Noordwijk, The Netherlands, Herenweg 102, registered with the commercial register of the Chamber of Commerce under number 27332524, and as such authorised to validly represent Roses & Business Holding B.V., according to an extract of the commercial register of the Chamber of Commerce, which is attached to this document.

The aforementioned statement only relates to the signature of Mr Pieter Leendert van der Deijl, aforementioned, in his aforementioned capacity, and does not relate to the contents of the document on which his signature was endorsed.

Signed in Katwijk (The Netherlands) on 3th December 2015.



A handwritten signature in blue ink, written over the notary seal. The signature is stylized and appears to be 'P. Leendert van der Deijl'.

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Los Países Bajos
El presente documento público
2. ha sido firmado por **mr. Willem van den Eijkel**
3. quien actúa en calidad de notario en **Katwijk**
4. y está revestido del sello/timbre del susodicho notario

Certificado

5. en La Haya
6. el día **4-12-2016**
7. por el Secretario Judicial del Tribunal de Distrito
8. bajo el número **2015-10639**
9. Sello/timbre:
10. Firma:

E. van Houte

E. van Houte



[Handwritten signature in blue ink]

PODER ESPECIAL

Yo, Pieter Leendert van der Deijl en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía ROSES & BUSINESS HOLDING BV domiciliada en Noordwijk, Países Bajos, otorgo Poder Especial pero amplio y suficiente cuando en derecho se requiere, a favor del Dr. Andrés Fernández-Salvador Chauvet abogado y/o Ab. Ledany Contreras Valles, de la firma FERNANDEZ-SALVADOR Abogados, con domicilio en la ciudad de Quito, República del Ecuador, como su(s) MANDATARIO(S), para que a nombre y en representación de la MANDANTE, en forma individual o conjunta, de conformidad con lo señalado por el art. 6 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador, realicen en el territorio y jurisdicción del Ecuador, lo siguiente:

1. Comparecer con voz y voto a las Juntas Generales de Socios o Accionistas de las compañías en las cuales la Mandante sea socia o accionista; suscribir las actas respectivas y realizar todos los actos y derechos societarios que les corresponde a los socios y accionistas, sin limitación alguna; elaborar y presentar a las empresas en las cuales la MANDANTE sea socia y/o accionista, listados completos de sus socios y/o accionistas y/o miembros; certificaciones de existencia legal y toda aquella información que la ley determine y/o sea requerido por las autoridades públicas competentes.
2. Para los fines antes indicados, podrán los mandatarios presentar reclamos, quejas, impugnaciones, consultas, demandas y ejercer cualquier acción legal, judicial o extrajudicial, como actora o demandada, ante los tribunales ecuatorianos o extranjeros, incluido tribunales de conciliación, mediación y arbitraje, confiriéndole para el efecto, todas las facultades generales y especiales que la ley ecuatoriana concede en el art. 44 del Código de Procedimiento Civil, quedando facultado para delegar este poder a otra persona o personas y revocar tales delegaciones y sustituciones. Podrá también el/los MANDATARIO(S) recusar jueces y reconocer firmas, así como presentar y contestar demandas y reconveniones, realizar todos los actos relacionados con la prosecución del juicio o juicios necesarios para la ejecución del mandato y exigir a terceros el cumplimiento de sus obligaciones; rendir pruebas e impugnar las contrarias, presentar y tachar testigos, nombrar peritos y recusarlos, apelar y presentar los recursos ordinarios o extraordinarios permitidos en derecho y desistir de ellos y demás actos análogos.
3. Podrá el/los MANDATARIO(S) delegar la ejecución de este mandato, si así lo consideran pertinente.

Fecha: 02-12-2015

Nombre: P.L. van der Deijl

Cargo: Gerente General



BKR-VIS Toetsing

Toetsingsgegevens

Referentie: 67324
Debiteurnummer 101418
Verzenddatum 03-12-2015
Verzendtijd 16:05:41

Documentgegevens:

Documenttype: Nederlands, buitenlands paspoort of Europese identiteitskaart
Land van uitgifte: Nederland
Documentnummer: BU5B786C6

Resultaat toetsing:

Status: Het document staat NIET als vermist geregistreerd

Bedrijfsuittreksel

pagina 1 van 1

KvK-nummer 27332524

Rechtspersoon

RSIN 820235131
Rechtsvorm Besloten Vennootschap
Statutaire naam Roses & Business Holding B.V.
Statutaire zetel Noordwijk
Datum akte van oprichting 24-12-2008
Datum akte laatste statutenwijziging 19-12-2014
Inschrijving handelsregister 30-12-2008
Geplaatst kapitaal EUR 8.901.900,00
Gestort kapitaal EUR 8.901.900,00
Deponering jaarstuk De jaarrekening over boekjaar 2011 is gedeponeed op 31-01-2013.

Onderneming

Handelsnaam Roses & Business Holding B.V.
Activiteiten (SBI) 6420 - Financiële holdings
Startdatum onderneming 24-12-2008
Werkzame personen 0

Vestiging

Vestigingsnummer 000005473616
Handelsnaam Roses & Business Holding B.V.
Bezoekadres Herenweg 102, 2201AL Noordwijk (Nederland)
Telefoonnummers 0713660602
0611060057
Faxnummer 0713660610
E-mailadres geraldine@vanderdeijl.nl
Datum vestiging 24-12-2008
Activiteiten (SBI) 6420 - Financiële holdings
Beschrijving Beheer- en houdstermaatschappij.
Werkzame personen 0

Bestuurder

Naam van der Deijl, Pieter Leendert
Geboortedatum en -plaats 04-06-1972, Leiden (Nederland)
Datum in functie 10-02-2014 (datum registratie: 13-02-2014)
Inhoud bevoegdheid Alleen/zelfstandig bevoegd

Gevolmachtigde

Naam van der Deijl, Geraldine Gerarda
Geboortedatum en -plaats 31-07-1974, Noordwijk (Nederland)
Datum in functie 10-02-2014 (datum registratie: 13-02-2014)
Inhoud volmacht Volledige volmacht

Dit document is gegenereerd op 03-12-2015 om 15:58 uur.

TRADUCCIÓN

Ref: 20151471.01 MFH

LEGALIZACIÓN

Visto para legalización por mí, Willem van den Eijkel, Notario, practicando en Katwijk, Holanda, la firma de:

El señor Pieter Leendert van der Deijl, nacido en Leiden, Países Bajos, el cuatro de junio de mil novecientos setenta y dos, identificándose con su pasaporte número BUB786C6, emitido en Gravenhage, el trece de Diciembre de dos mil once, en este respecto actúa, como Miembro del Consejo de Administración con facultades de representación de

Roses & Business Holding B.V., un compañía privada con responsabilidad limitada, (besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid)¹, constituida y existente bajo las leyes de Los Países Bajos, teniendo su sede corporativa en Noordwijk, Países Bajos, con oficinas en 2201 HL Noordwijk, Herenweg 102, registrada con el registro comercial de la Cámara de Comercio bajo el número 27332524, y como tal autorizado para representar plenamente Roses & Business Holding B.V, según el extracto del registro comercial de la Cámara de Comercio, que se adjunta al presente documento.

La declaración antes mencionada se refiere únicamente a la firma del señor Pieter Leendert van der Deijl, en su mencionada capacidad, y no se refiere al contenido del documento que lleva su firma.

Firmado en Katwijk (Países Bajos) el día 3 de diciembre de 2015.

[Sello y firma ilegibles]



¹Nota del traductor: " besloten vennootschap met beperkte aansprakelijkheid", como se conoce o se denomina en el idioma holandés a una Sociedad de Responsabilidad Limitada.

APOSTILLA

(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Los Países Bajos.
El presente documento público
 2. ha sido firmado por mr. Willem van den Eijkel
 3. quien actúa en calidad de notario de Katwijk
 4. y está revestido del sello / timbre del susodicho notario
- Certificado
5. en La Haya
 6. El 4-12-2015
 7. por el secretario Judicial del Tribunal de Distrito
 8. bajo el número 2015-10639
 9. Sello/timbre
 10. Firma

E. van Houte

[Sello y firma ilegibles]



Datos de revisión

Referencia: 67324
Número de cliente: 101418
Fecha de envío: 03-12-2015
Hora de envío: 16:05:41

Datos del documento presentado:

Tipo de documento: Pasaporte Holandés de la Comunidad Europea
País de emisión: Holanda
Número de pasaporte: BUB786C6

Estado de la revisión:

Estado: El documento no está registrado como desaparecido.



omf

Extracto de negocios

Registro Comercial No. 27332524

Persona Jurídica

RSIN	820235131
Forma jurídica	Compañía Privada de Responsabilidad limitada
Denominación Social	Roses & Business Holding B.V.
Sede Corporativa	Noordwijk
Fecha de incorporación	24-12-2008
Fecha de la última modificación de los Estatutos de la Sociedad	19-12-2014
Primera entrada en el Registro Comercial	30-12-2008
Capital emitido	EUR 8.901.900,00
Capital pagado	EUR 8.901.900,00
Presentación de las cuentas anuales	Los estados financieros para el año fiscal 2011 fueron presentados el 31-01-2013

Compañía

Denominación social	Roses & Business Holding B.V.
Actividad (SBI)	6420- holding financiero
Fecha de inicio compañía	24-12-2008
Empleados	0

Establecimiento

Establecimiento número	000005473616
Denominación social	Roses & Business Holding B.V.
Dirección	Herenweg 102, 2201 AL Noordwijk (Países Bajos)
Número de teléfono	0713606602 0611060057
Número de fax	0713660610
Dirección electrónica	Geraldine@vanderdeijl.nl
Fecha de incorporación	24-12-2008
Actividad (SBI)	6420- holding financiero Holding y gestión
Empleados	0

Directorio

Nombre	van der Deijl, Pieter Leendert
Fecha y lugar de nacimiento	04-06-1972, Leiden (Países Bajos)
Fecha de entrada	10-02-2014 (fecha registrada: 13-02-2014)
Poderes	Única e independientemente autorizado

Plenipotenciario

Nombre	van der Deijl, Geraldine Gerarda
Fecha y lugar de nacimiento	01-04-1977, Noordwijk (Países Bajos)
Fecha de entrada en la oficina	10-02-2014 (fecha de registro: 13-02-2014)
Poderes	Pleno poder



Este extracto fue generado el 03-12-2015 a las 15:58 horas

TRADUCTORA

Heike Zindler
Heike Zindler
CI: 1712271152



Factura: 001-004-000017993



20161701001D00195

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701001D00195

En la ciudad de QUITO el día 11 DE ENERO DEL 2016, (15:52) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), HEIKE ZINDLER POR SUS PROPIOS DERECHOS portador(a) de la CÉDULA 1712271152, de nacionalidad ALEMANA estado civil DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE TRADUCCION, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSAL

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
 APELLIDOS Y NOMBRES
ZINDLER HEKE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 Alemania
 Kamen

NÚMERO: 171227115-2

FECHA DE NACIMIENTO: 1965-03-21
 NACIONALIDAD: ALEMANA
 SEXO: F
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO





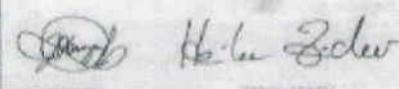
INSTALACION SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
TRADUCTOR

NÚMERO: V23134222

APELLIDOS Y NOMBRE S DEL PADRE
ZINDLER MANFRED
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZINDLER ELKE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2014-10-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2024-10-02

Manfred Zindler

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
 Y A LA LEY NOTARIAL
 DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme con su original que me fue presentado

en Quito a los 7 días Útiles del mes de ENE del año 2016



Jorge Machado Cevallos
 Dr. Jorge Machado Cevallos
 Notario Primera del cantón QUITO

